

## II.

9. Me contentaré con presentaros un brevísimo pero irrecusable argumento. No son los bienes materiales, la comodidad, el lujo y la opulencia los factores esenciales de la felicidad de una familia. Juzgue como quiera el mundo, para el cristiano y aun para el hombre de razón, esta verdad es evidente. Mirad si no lo que pasa á la vez en Nazaret y en Jerusalén. En la humilde ciudad de Galilea, despreciada por los mismos judíos, reside la familia más santa de la tierra, la familia sagrada por excelencia, y, sin duda alguna, la más feliz que existió jamás, como que es digna de ser envidiada por los mismos ángeles. José, el jefe augusto de la sacra Familia, es el más dichoso de los hombres, por ser esposo de la mejor y más perfecta de todas las mujeres: María, la señora de aquel modesto hogar, es la más venturosa de las madres, por serlo de Jesús. Éste es el nombre del Hijo del Altísimo, que es juntamente verdadero hijo de María, y el más hermoso y más grande entre todos los hijos de los hombres. ¡Qué trinidad de personas para dar testimonio sobre la tierra de lo que puede ser una familia feliz! Y ya lo veis, no tiene esplendor ninguno á los ojos de la multitud; carece, no sólo de riquezas y comodidades, sino hasta de lo que el mundo apellida decencia y mediano bienestar. . . . Entre tanto, allá en un soberbio palacio de Jerusalén habita otra familia que se titula real, aunque haya alcanzado el trono por usurpación; y es, si la miráis de cerca, la más desgraciada, no obstante su exterior grandeza, porque reinan en su seno el vicio, la soberbia, el libertinaje, la discordia. Ésa es la familia detestable del Idumeo Herodes, llamado el Grande, grande ciertamente por

su monstruosa crueldad. No, no basta la condición de monarca para ser feliz. No lo es la familia en que habita el desorden, donde no pone su planta la virtud. ¿De dónde, pues, nace la felicidad de la familia? Responde el buen sentido del género humano. Nace de la virtud, como de su fuente principal, y luego de la paz, de la concordia, del honor, efectos naturales y ordinarios de aquélla. Una familia adornada de estas hermosas condiciones, aun cuando sienta el golpe de la adversidad que la combate, no puede en rigor llamarse desgraciada. La paz doméstica es la dicha de la familia cristiana, la que basta para tornarla en paraíso, como la discordia para hacer de la casa un infierno: el honor y la reputación inmaculada son el más ilustre sobrescrito en las puertas de una casa. Os pregunto ahora, carísimos oyentes: ¿cuál es el medio de conseguir estos preciosos bienes que constituyen la felicidad de una familia? ¿cómo se adquiere la paz y la virtud? ¿cuál es la fuente del verdadero honor ante Dios y los hombres? ¿No es todo esto natural resultado de la observancia del Decálogo? Luego, al dictarnos su ley, al imponernos el deber de guardarla, es evidente que ha abierto Dios á la familia humana la única fuente inagotable de felicidad. ¡Oh! ¡si los hombres quisiesen comprenderlo! ¿No os parece que, si la ley santa del Señor se observase religiosamente por todos, disfrutarían las familias de una paz imperturbable? ¿Podrían acaso introducirse en ellas, con el desorden, el deshonor y la vergüenza? No seguramente; porque fieles el padre, la madre y los hijos al cumplimiento de los respectivos deberes que les impone el cuarto mandamiento del Decálogo, no se verían en la casa el abandono, la ira, la desobediencia, el escándalo, ni se oirían expresiones amargas, duras,

insolentes, de ésas que no pueden oírse sin sentir el alma desgarrada, ni tendrían lugar, finalmente, todos esos espectáculos, tan comunes, por desgracia, en nuestro siglo, que hacen verter tantas lágrimas al padre, á la madre, á los hermanos, sumiendo un hogar en la desolación y la ruina. ¡Bendita mil veces la familia digna del renombre de cristiana, la que, rica de piedad para con Dios, de respeto y amor para con todos sus miembros, de probidad generosa y atenta para con los extraños, sabe grangearse á un tiempo la estimación y el cariño de la sociedad y las bendiciones del cielo! Ella será, según la bella imagen del Profeta, como el árbol plantado á la orilla de la corriente de las aguas, el cual da frutos á su tiempo y cuyas hojas no caen; sus lozanos retoños se multiplicarán bajo su sombra, todas sus empresas irán marcadas del sello de la prosperidad<sup>1</sup>.

Y esto baste, cristianos, por lo que respecta á la familia, ya que, estrechado por la premura del tiempo, me veo en la necesidad de pasar á estudiar las relaciones del Decálogo y la sociedad, asunto de vuestra atención en la tercera parte.

### III.

10. Si escucháis á ciertos políticos y economistas del siglo XIX, los mandamientos de la ley de Dios nada significan para la sociedad: la marcha moral y política del mundo nada gana, dicen ellos, con la observancia del Decálogo, nada pierde con su infracción, á lo menos mientras no se llegue á atentar contra los derechos de los ciudadanos. ¡Qué insensatez, hermanos míos! Como si fuera lo mismo una sociedad cristiana que una

<sup>1</sup> Ps. 1, 2, 3.

horda de salvajes! Pero las leyes civiles, se dice, son las que dan la civilización á los pueblos; ellas son las que fundan la moralidad y la cultura. ... No podría sin equivocación afirmarse tal cosa de una manera absoluta. Porque verdadera y perfecta civilización sólo puede darla el cristianismo: Roma y Grecia, entre los esplendores de la ciencia, el arte, la grandeza y la gloria, no estuvieron exentas de barbarie. En cuanto á la moralidad cumplida, es obra exclusiva de la verdadera religión, es eflorescencia embalsamada del Decálogo. Si son las leyes las que difunden la moralidad, como pretende la escuela naturalista; ¿por qué será que en el seno de una poderosa nación, donde en solos cincuenta años se han dado más de setenta mil leyes (¡sobre mil leyes por año!), la cifra de los delitos aumenta diariamente en una proporción formidable? No, no son los códigos civiles los que pueden, por sí solos, moralizar á los pueblos. Las leyes podrán impedir, á lo más, que se consumen algunos delitos; pero sólo la Ley por excelencia, el Decálogo, puede ahogar los crímenes en su mismo germen, en el corazón. ¡Ah! carísimos oyentes: ¿qué vendría á ser de la sociedad el día en que todos los hombres olvidasen el Decálogo, en que todos convinieran en infringir los mandamientos, dispuestos á no respetar más que las leyes emanadas de los hombres? ¿Dónde estaría entonces el respeto á la autoridad, á la vida, al honor, á la fortuna de los ciudadanos? Pero la autoridad sabría hacerse obedecer entonces por la fuerza; y la fuerza protegería también todos los derechos individuales. ... ¡Ah! sea en hora buena; pero esa masa de hombres contenidos exteriormente en el círculo del deber por obra de la fuerza bruta, por el temor servil, no sería ya la sociedad; el poder público degeneraría

en despotismo, los ciudadanos descenderían á la condición de esclavos. ¡Brillante progreso social obtenido por el moderno sistema! Pues á ese término funesto podríamos ir á parar á consecuencia del olvido y del desprecio de la santa ley de Dios.

11. En efecto, no faltan ya las pruebas de experiencia en nuestros mismos días. Es un hecho bien triste, pero innegable, que van los pueblos olvidando y menospreciando en la práctica los preceptos sagrados de la ley divina: desprecianlos gobernantes y gobernados en gran número, según lo acusa el estado lastimoso de las públicas costumbres. Pues bien, cristianos: en esa misma proporción y medida se ve á las sociedades degenerar y rebajarse; se ve á la autoridad, perdido el prestigio moral, hacerse odiosa á los pueblos, insoportable y aun ridícula; se ve á la sumisión degradarse hasta la servidumbre, hasta el servilismo, cuando no se trueca en rebelión abierta ó disfrazada. Y ¡todavía se dirá que importa poco la observancia del Decálogo para el bienestar de las naciones! En otros tiempos, menos ilustrados, si se quiere, con las luces de una vana ciencia, pero en que la sociedad se dejaba gobernar por la doctrina del Evangelio, cuando el cuarto mandamiento de la ley de Dios era respetado, no sólo en el recinto del hogar, sino en la esfera social, y en su virtud se cumplían los deberes recíprocos del superior y del súbdito, ¡cuán otro era el estado de la sociedad! ¡de cuánta felicidad se disfrutaba! El gobierno era casi patriarcal, y la obediencia como la del hijo, amorosa y digna, porque en el jefe del Estado, como en el de la familia, se veía y obedecía á Dios. El gobernante, dominado por el espíritu cristiano, no era un déspota que oprimiese á los súbditos bajo el yugo de su caprichosa vo-

luntad, porque tales abusos eran entonces la excepción, no la regla general; era un padre de los pueblos que velaba por su felicidad y recibía en pago, antes que asignaciones enormes, la sumisión, el respeto y hasta el cariño de sus subordinados. Todavía quedan, en ciertos países, también entre nosotros, vestigios de tradiciones populares que acreditan la verdad de estas afirmaciones.

12. Añadamos otra consideración no menos convincente. Es entendido que no basta á la felicidad social el que las relaciones entre la autoridad y el pueblo sean las que deben ser según la razón y el Evangelio; preciso es que se respeten los no menos sagrados deberes que ligan entre sí á los ciudadanos, ó, lo que es lo mismo, que cada uno de los miembros de la sociedad disfrute libre y pacíficamente del goce de sus legítimos derechos. ¡Qué feliz sería una sociedad así garantizada! Pero ¿dónde, cristianos, hallaréis sobre la tierra semejante sociedad? Esto equivaldría á encontrar una comunidad política donde no hubiese delitos; donde no se atentase jamás á la vida, ni al honor, ni á la propiedad de ningún individuo; donde no se conociese el fraude, la rapiña, la injusticia bajo ninguna forma. Bien sabemos que semejante sociedad sólo corresponde al ideal del perdido paraíso; pero lo que sí puedo aseguraros, sin riesgo de equivocarme, es que tal sociedad la podría formar, y la formaría indefectiblemente, la perfecta observancia del Decálogo. Dadme una sociedad en que se guarden puntualmente por todos los ciudadanos los mandamientos de la ley de Dios: con eso sólo sin otra legislación positiva, sin más códigos de policía, tenéis aseguradas la fidelidad en los contratos, la propiedad, la reputación, la vida; y todo, sin necesidad de fuerza, y con una suavidad encantadora.

Confesáis que esto es muy bello y que es muy cierto en la teoría; pero decís con el poeta: «¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!» Y yo tengo derecho de replicaros: Y ¿por qué no lo ha de ser, si no es por culpa nuestra? Sí, señores, por culpa nuestra y nada más; porque dejamos los diez mandamientos escritos en la piedra, debiendo llevarlos impresos en el corazón para amarlos, como los amaba el Profeta que decía: *Custodivit anima mea testimonia tua, et dilexit ea vehementer*<sup>1</sup>. ¿Quién, pues, es responsable de la pretendida inutilidad del Decálogo? El hombre, y nada más que el hombre que se empeña en despreciar ese inmenso beneficio dispensado por el soberano Legislador. Por lo demás, carísimos hermanos, no estamos aún en tan tristes condiciones. El Decálogo, aunque tan mal observado en el mundo, aun en el mundo cristiano, todavía es una fuente de infinitos é inapreciables bienes para la sociedad: nosotros lo estamos experimentando, y probablemente sin darnos cuenta de ello. Para reconocerlo con evidencia bastaría interrogar: ¿Cuántos crímenes quedan ahogados en el pecho sin llegar á consumarse; y, no por respeto á las leyes, sino por el temor y amor de Dios? ¿Adónde subiría la ola de la iniquidad si la voz de Dios no le dijese: *Hic confringes tumens fluctus tuos*<sup>2</sup>: De aquí no pasarás? Comparad la estadística criminal de las naciones católicas de ambos mundos con la de esotros países que se llaman cultos é ilustrados, pero que, rebeldes, se alejaron de las fronteras del catolicismo: ¡Ah! la diferencia de cifras es enorme, y está á la vista de cualquiera que se tome el trabajo de leer:...

<sup>1</sup> Ps. 118, 167 et passim.      <sup>2</sup> Iob 38, 11.

13. Reconozcamos, pues, hermanos en Jesucristo, y sea ésta nuestra final conclusión en esta tarde, que sólo el Decálogo es capaz de curar las llagas de la sociedad, así como de preservarla, si felizmente está sana todavía, de los gravísimos males que cada día y de todas partes le amenazan; que á ese código de eterna moral dictado por el Padre que está en los cielos, es deudora la familia de los bienes riquísimos de que disfruta entre los pueblos cristianos; que á él, en fin, debe el hombre su dignidad moral, cifrada en el bien obrar, la paz de la conciencia y, para decirlo todo, su felicidad en esta vida de destierro y la que espera alcanzar en recompensa de su fidelidad á esa misma Ley allá en el cielo. Es la que á todos os deseo, etc.

#### CUARTO DOMINGO DE CUARESMA.

##### La Comunión pascual.

Accepit ergo Jesus panes, et cum gratias egisset, distribuit discumbentibus.

Jesús entonces tomó los panes, y después de haber dado gracias, repartiólos entre los que estaban sentados

Io. 6, 11.

1. Veis aquí, hermanos míos, lo que hizo Jesucristo una vez en el desierto, y lo que hace mil veces en la Iglesia: distribuir un pan misterioso entre la multitud para alimentarla y sostenerla.

Allá fueron cinco panes materiales, multiplicados prodigiosamente entre sus manos para satisfacer el hambre corporal de cinco mil hombres y otras tantas mujeres y niños: aquí es un solo pan de vida, sobresubstancial y divino, que, multiplicado también de manera todavía más maravillosa por la palabra del Salvador, satisface